Centro Nacional de Memoria Histórica	Certificación del supervisor - Contratos de prestación de servicios - Personas naturales	CÓDIGO:	ABS-FT-018
		VERSIÓN:	018
		PÁGINA:	1 DE 1

Datos del contratista

Nombre:	Cristian David Arévalo Rojas								
Tipo de identificación:	Cedula de ciudadanía	X	Cédula de extranjería		Pasasporte		No.	1.010.199.418	

Datos del contrato

N° Contrato:	424-2025	Valor total:	56.159.604
Fecha de inicio:	25/3/2025	Fecha de terminación:	24/12/2025
Fecha de cesión (cuando aplique):		Fecha de terminación anticipada (cuando aplique):	
Lugar de ejecución del Contrato:	**Bogotá D.C.**		

Objeto del contrato

Prestar servicios profesionales al Centro Nacional de Memoria Histórica para realizar el registro fotográfico y audiovisual, así como la operación del drone para capturar imágenes y videos aéreos, la edición y finalización de piezas audiovisuales de las actividades de la entidad asignadas, en el marco del proyecto de inversión denominado "Divulgación de acciones de memoria histórica a nivel nacional".

Datos para el pago

Registro Presupuestal - RP No.	45625						
Periodo del informe y de la certificación de pago		Desde:	**1/8/2025**	Hasta:	**31/8/2025**		
RESPONSABLE DE IVA (Seleccionar)	NO	ARL - Riesgo III (Seleccionar)	NO	Pensionado Seleccionar	NO		

Valores	Honorarios mensuales antes de IVA:	$ 6.239.956	
	Iva (Cuando aplique)	$ 0	
	Ingreso base cotización (IBC):	$ 2.495.982	
	Aportes obligatorios en salud (*):	$ 312.000	
	Aportes obligatorios en pensión (*)+ FSP:	$ 399.400	
	Aportes a riesgos profesionales (*):	$ 13.000	
	Mes de Cotización y Pago de Seguridad Social	**Mes de aportes**	**Valor pagado**
		AGOSTO	**$ 724.500**

() El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y riesgos profesionales deben estar calculados con un IBC minimo del 40% de los honorarios cobrados.*

Certificación del contratista:

En mi calidad de contratista certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a ingresos provenientes del presente contrato, sujeto a retención en la fuente a título de renta. Decreto 2271 de junio 18 de 2009, articulo 4, parágrafo 1.



CRISTIAN DAVID ARÉVALO ROJAS

Certificación del supervisor del contrato:

Nombre del supervisor:	DANIEL FERNANDO POLANÍA CASTRO	C.C.	80.792.370

Cargo supervisor:		Cuando se trate de períodos espécíficos de supervisión:	Desde		Hasta	
			Desde		Hasta	
			Desde		Hasta	
			Desde		Hasta	

En mi calidad de supervisor del contrato certifico que el CONTRATISTA ha cumplido a cabalidad con el objeto y obligaciones contractuales requeridas para el pago y que la presente solicitud de pago cuenta con todos los soportes de ley que debe presentar el contratista, los cuales he verificado previamente. Por lo anterior autorizo el pago registrado en la presente certificación.

FIRMA	FIRMA	FIRMA	
DANIEL FERNANDO POLANÍA CASTRO	*NOMBRE DEL SUPERVISOR*	*NOMBRE DEL SUPERVISOR*	*NOMBRE DEL SUPERVISOR*

Cuenta de cobro No. **006**

Ciudad: Bogotá D.C. Fecha: 31 de agosto del 2025

CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA
NIT: 900.492.141 – 5

Debe a:
Cristian David Arévalo Rojas
CC 1010199418
No responsable de IVA

La suma de **SEIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS** ($6.239.956) m/cte por concepto de honorarios del mes de agosto de acuerdo al contrato **424** de 2025. Informe de actividades entregado a la supervisión.

Atentamente,



Nombre: Cristian David Arévalo Rojas
CC: 1.010.199.418
Celular: 3102945982
Dirección: Calle 64j # 74b - 58 Apto. 401

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1010199418	CRISTIAN DAVID AREVALO ROJAS	CL 64 J # 74 B - 58 AP 401	00000000	cdavidare@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-08	2025-08	I	15/08/2025	89038341	$724.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	830113831-0	312.000	0		0		0	0	0	0	312.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	399.400	0	0	0	0	0	0		399.400	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	13.100				13.100	0	0	13.100			131	13.100	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	312.000	312.000
Pensión	1	399.400	399.400
Riesgos Laborales	1	13.100	13.100
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	724.500	724.500

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1010199418	CRISTIAN DAVID AREVALO ROJAS		CL 64 J # 74 B - 58 AP 401	00000000	cdavidare@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-08	2025-08	I	15/08/2025	89038341	$724.500	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estornado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1010199418 | AREVALO ROJAS CRISTIAN DAVID | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 2.496.000 | 399.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS001 | 2.496.000 | 312.000 | 14-11 | 2.496.000 | 1 | 13.100 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Dirección**:** **ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES**

Contrato Prestación de Servicios N° 424 de 2025

Fecha: 31-08-2025
Nombre del contratista: CRISTIAN DAVID ARÉVALO ROJAS
C. C.: 1010199418
Periodo o mes: Desde: 01/08/2025 Hasta: 31/08/2025

Objeto Contractual:

Prestar servicios profesionales al Centro Nacional de Memoria Histórica para realizar el registro fotográfico y audiovisual, así como la operación del drone para capturar imágenes y videos aéreos, la edición y finalización de piezas audiovisuales de las actividades de la entidad asignadas, en el marco del proyecto de inversión denominado "Divulgación de acciones de memoria histórica a nivel nacional".

Obligaciones contractuales específicas	Actividades ejecutadas en el periodo	Anexos (describir cuando haya lugar a ellos)
1. Realizar el registro fotográfico y audiovisual, así como la postproducción de las actividades misionales del CNMH de acuerdo a lo solicitado por el supervisor.	1.1 Realicé el registro fotográfico y audiovisual, así como las postproducción de la segunda entrega del documental de las lideresas de Inza. 1.2 Realicé el registro fotográfico y audiovisual, de la IMH en San José de Apartadó. 1.3 Realicé el registro fotográfico y audiovisual, del documental de la IMH en Anaime (Cajamarca)	OBLESP01_1.1 Postproduccion Inza OBLESP01_1.2 IMH Apartado OBLESP01_1.3 IMH Cajamarca **Los soportes anteriormente descritos se encuentran ubicados en el servidor de la entidad en la siguiente ruta**

		Z:\COMUNICACIONES 2025\CUENTAS DE COBRO
2. Realizar la captura de fotografías y videos conforme a las especificaciones y requerimientos del supervisor, garantizando la calidad, estabilidad y encuadre adecuado del material, así como respetando la privacidad de terceros y las restricciones legales aplicables a la grabación en determinados espacios.	2.1 Realicé la captura fotográfica y videos de exposición en la Casa de la Memoria de Cali. 2.2 Realicé la captura fotográfica y postproducción del reel del día internacional de los pueblos indígenas. 2.3 Realicé la captura fotográfica y videos del círculo de palabra y memorias indígenas del Amazonas en Vaupés, para el equipo de SaNaciones.	OBLESP02_2.1 Casa Memoria Cali OBLESP02_2.2 Reel Pueblos Indígenas OBLESP02_2.3 SaNaciones Mitu **Los soportes anteriormente descritos se encuentran ubicados en el servidor de la entidad en la siguiente ruta Z:\COMUNICACIONES 2025\CUENTAS DE COBRO**
3. Realizar el documento y la estructura organizacional del Sistema de Gestión de Seguridad Operacional SMS, Sistema de Administración Operacional MO, Manual de Control de Mantenimiento de las aeronaves no tripuladas MCM; en cumplimiento de la Resolución No.01983 RAC 100 a fin de preparar, organizar y presentar todos los documentos que requiera la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, que garantice de manera posterior que el CNMH sea certificado como propietario	3.1 Realicé avances en el documento Manual de Mantenimiento de Uas del CNMH	OBLESP03_3.1 Avance MO_uas CNMH **Los soportes anteriormente descritos se encuentran ubicados en el servidor de la entidad en la siguiente ruta Z:\COMUNICACIONES 2025\CUENTAS DE COBRO**

explotador de aeronaves no tripuladas.		
4. Realizar los formatos necesarios derivados de la implementación de los documentos y la estructura organizacional para el desarrollo de la gestión de operaciones de aeronaves no tripuladas en cumplimiento de lo establecido de la Resolución No.01983 RAC 100 de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.	4.1 Realicé los formatos necesarios derivados de la implementación de los documentos en el registro de la IMH de Cajamarca 4.2 Realicé los formatos necesarios derivados de la implementación de los documentos en el registro del diálogo de SaNaciones en Vaupés.	OBLESP04_4.1 FtoUAS_Cajamarca OBLESP04_4.2 FtoUas_Mitú **Los soportes anteriormente descritos se encuentran ubicados en el servidor de la entidad en la siguiente ruta Z:\COMUNICACIONES 2025\CUENTAS DE COBRO**
5. El contratista se obliga a cumplir con todas las normativas vigentes en materia de operación de UAS (Unmanned Aerial System), incluyendo, pero no limitándose a la obtención de permisos necesarios, respeto a las zonas de exclusión área y cumplimiento de las normas de seguridad establecidas por la autoridad competente.	5.1 Cumplí con todas las normativas vigentes en materia de operación de UAS (Unmanned Aerial System), incluyendo, pero no limitándose a la obtención de permisos necesarios, respeto a las zonas de exclusión área y cumplimiento de las normas de seguridad establecidas por la autoridad competente.	No aplica
6. Asistir a las reuniones que le sean convocadas en el marco del desarrollo del objeto contractual, así como elaborar y llevar registro de actas de reunión y ayudas de	6.1 Asistí a la reunión convocada en el marco del desarrollo del objeto contractual de la primera reunión semanal de audiovisuales.	OBLESP06_ 6.1 Reunión Audiovisual OBLESP06_ 6.2 Reunión Audiovisual

memoria solicitadas por el supervisor.	6.2 Asistí a la reunión convocada en el marco del desarrollo del objeto contractual de la segunda reunión semanal de audiovisuales. 6.3 Asistí a la reunión convocada en el marco del desarrollo del objeto contractual de la tercera reunión semanal de audiovisuales.	OBLESP06_6.3 Reunión Audiovisual **Los soportes anteriormente descritos se encuentran ubicados en el servidor de la entidad en la siguiente ruta Z:\COMUNICACIONES 2025\CUENTAS DE COBRO**
Obligaciones contractuales generales	**Actividades ejecutadas en el periodo**	**Anexos**
1. Realizar las actividades contratadas en forma independiente, es decir, con plena autonomía técnica, administrativa y financiera, bajo su propio riesgo y responsabilidad y sin que ello implique exclusividad, salvo en los eventos en que otras asesorías conlleven conflictos de interés, obrando con lealtad y buena fe durante la ejecución del contrato. Para lo cual deberá, ejercer la dirección y el control propio de todas las actividades encomendadas, en forma oportuna y dentro del término establecido, con el fin de obtener la correcta realización del objeto contratado.	Realicé las actividades contratadas en forma independiente, es decir, con plena autonomía técnica, administrativa y financiera, bajo su propio riesgo y responsabilidad y sin que ello implique exclusividad, salvo en los eventos en que otras asesorías conlleven conflictos de interés, obrando con lealtad y buena fe durante la ejecución del contrato. Para lo cual deberá, ejercer la dirección y el control propio de todas las actividades encomendadas, en forma oportuna y dentro del término establecido, con el fin de obtener la correcta realización del objeto contratado.	No aplica
2. Suscribir la garantía de cumplimiento y mantenerla vigente durante la ejecución del	Suscribí la garantía de cumplimiento y mantuve vigente durante la ejecución del contrato, así como las demás	No aplica

contrato, así como las demás garantías por el tiempo pactado en el contrato, y de sus modificaciones.	garantías por el tiempo pactado en el contrato, y de sus modificaciones.	
3. Estar afiliado al Sistema General de Seguridad Social, incluyendo riesgos profesionales, pagando de forma oportuna y de manera equivalente a los honorarios pactados de acuerdo con la normatividad que regula la materia.	Estoy afiliado al Sistema General de Seguridad Social, incluyendo riesgos profesionales, pagando de forma oportuna y de manera equivalente a los honorarios pactados de acuerdo con la normatividad que regula la materia.	No aplica
4. Suministrar al Supervisor del contrato toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae. Así como acatar y aplicar las observaciones y recomendaciones impartidas por el supervisor, reportando de manera inmediata cualquier novedad o anomalía.	Suministré al Supervisor del contrato toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae. Así como acatar y aplicar las observaciones y recomendaciones impartidas por el supervisor, reportando de manera inmediata cualquier novedad o anomalía.	No aplica
5. Presentar oportunamente los informes mensuales y/o pactados junto con la factura o documento equivalente, con los soportes necesarios para el pago; así como, aquellos que sean requeridos por el supervisor.	Presenté el actual informe mensual y/o pactado junto con la factura o documento equivalente, con los soportes necesarios para el pago; así como, aquellos que sean requeridos por el supervisor.	No aplica
6. Presentar los informes relacionados con la legalización de los gastos de desplazamiento. Se deberán presentar dentro de los tres (3) días siguientes a la finalización	6.1 Presenté los informes relacionados con la legalización de los gastos de desplazamiento CU#472	OBLGE06_6.1 CU#472 OBLGE06_6.2 CU#497 OBLGE06_6.3 CU#567 OBLGE06_6.4 CU#628

de las mismas; no obstante, se deberá atender los plazos que se establezcan por la supervisión del contrato y la normatividad que para el efecto haya establecido el Centro Nacional de Memoria Histórica.	6.2 Presenté los informes relacionados con la legalización de los gastos de desplazamiento CU#497 6.3 Presenté los informes relacionados con la legalización de los gastos de desplazamiento CU#567 6.4 Presenté los informes relacionados con la legalización de los gastos de desplazamiento CU#628	**Los soportes anteriormente descritos se encuentran ubicados en el servidor de la entidad en la siguiente ruta Z:\COMUNICACIONES**
7. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.	Ejecuté el contrato sin causar perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.	No aplica
8. Clasificar y mantener actualizados los documentos de archivo de gestión que han sido asignados, para su trámite, en soporte electrónico y análogo, de acuerdo con la tabla de retención documental del CNMH, mediante la conformación de expedientes electrónicos en el Sistema de Gestión Documental.	8.1 Mantuve actualizado los documentos de Gestión.	Los registros realizados este mes son almacenados por el equipo de IMH y Enfoque Diferencial.
9. Garantizar la oportuna consulta y respuesta visible en relación con la trazabilidad en la herramienta dispuesta por el CNMH, propendiendo por la adecuada organización documental análoga, de los	Garanticé la oportuna consulta y respuesta visible en relación con la trazabilidad en la herramienta dispuesta por el CNMH, propendiendo por la adecuada organización documental análoga, de los archivos	No aplica

archivos producidos y acopiados en desarrollo del contrato, con sus diversos soportes.	producidos y acopiados en desarrollo del contrato, con sus diversos soportes.	
10. Apoyar la proyección de las Peticiones, Quejas, Reclamos y Solicitudes (PQRSD) que le sean asignadas por el supervisor del contrato en lo que respecta a la ejecución de su objeto; así como aquellas comunicaciones que sean requeridas. Esta actividad se deberá realizar a través del Sistema de Gestión Documental habilitado por la Entidad.	No se realizaron solicitudes en este periodo.	No aplica
11. Atender los procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión de Calidad, para lo cual deberá utilizar los documentos y formatos establecidos y participar en las jornadas de socialización programadas por la alta Dirección para la implementación y sostenibilidad del mismo, así como en las actividades desarrolladas en torno a la mejora continua a través del diseño e implementación de los planes de mejoramiento (acciones correctivas, preventivas y de mejora), siempre y cuando se encuentren relacionados con el objeto contractual.	Atendí los procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión de Calidad, para lo cual deberá utilizar los documentos y formatos establecidos y participar en las jornadas de socialización programadas por la alta Dirección para la implementación y sostenibilidad del mismo, así como en las actividades desarrolladas en torno a la mejora continua a través del diseño e implementación de los planes de mejoramiento (acciones correctivas, preventivas y de mejora), siempre y cuando se encuentren relacionados con el objeto contractual.	No aplica
12. Asistir a las reuniones, actividades y eventos misionales del CNMH, convocados para el cumplimiento de su objeto	12.1 Asistí a la reunión de planeación de la IMH de Cajamarca 12.2 Asistí a la reunión de entrega final de la IMH Colores del Tiempo para planear su estreno.	OBLGE12_12.1 Reunion IMH Cajamarca OBLGE12_12.2 Reunion IMH Colores del Tiempo

contractual y divulgación de las actividades de la entidad.	12.3 Asistí a la reunión de revisión de pendientes con el equipo de Enfoque Diferencial 12.4 Asistí a la reunión de gestión de compra de equipos para audiovisuales.	OBLGE12_12.3 Reunion ED OBLGE12_12.4 Reunion GCompras **Los soportes anteriormente descritos se encuentran ubicados en el servidor de la entidad en la siguiente ruta Z:\COMUNICACIONES 2025\CUENTAS DE COBRO**
13. Responder por el cuidado y buen uso de los elementos, equipos e insumos de carácter devolutivo que en carácter de préstamo se le entreguen para el cabal desarrollo y cumplimiento de las actividades contratadas, así como hacer devolución de los elementos entregados, incluyendo el carné y demás elementos suministrados como distintivos de la entidad. Lo anterior, de conformidad con el Manual de Manejo de Recursos Físicos, en especial lo consignado en el capítulo 6° el cual indica que: "Son responsables, administrativa, penal y fiscalmente, todas las personas que administren, custodien, manejen, reciban o usen bienes de propiedad de la Entidad, o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la Entidad".	Respondí por el cuidado y buen uso de los elementos, equipos e insumos de carácter devolutivo que en carácter de préstamo se le entreguen para el cabal desarrollo y cumplimiento de las actividades contratadas, así como hacer devolución de los elementos entregados, incluyendo el carné y demás elementos suministrados como distintivos de la entidad. Lo anterior, de conformidad con el Manual de Manejo de Recursos Físicos, en especial lo consignado en el capítulo 6° el cual indica que: "Son responsables, administrativa, penal y fiscalmente, todas las personas que administren, custodien, manejen, reciban o usen bienes de propiedad de la Entidad, o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la Entidad".	No aplica
14. Mantener vigente el examen médico ocupacional, y allegar el	Mantuve vigente el examen médico ocupacional, y allegar el certificado	No aplica

certificado vigente respectivo, conforme lo señalado en el artículo 18 del Decreto 0723 de 2013.	vigente respectivo, conforme lo señalado en el artículo 18 del Decreto 0723 de 2013.	
15. Mantener actualizada la hoja de vida en el Sistema Integrado de Gestión del Empleo Público – SIGEP II.	Mantuve actualizada la Hoja de vida en el Sistema Integrado de Gestión del Empleo Público – SIGEP II.	No aplica
16. Aportar la información requerida por el supervisor del contrato para el diligenciamiento del formato de control de terminación de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para la terminación normal o anticipada del contrato.	No aplica	No aplica
17.Cumplir con las Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información implementadas por la Entidad, para lo cual deberá consultar la página web del CNMH en el link https://centrodememoriahistorica.gov.co/politicas-y-lineamientos/.	Cumplí con la Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información implementadas por la Entidad, para lo cual deberá consultar la página web del CNMH en el link https://centrodememoriahistorica.gov.co/politicas-y-lineamientos/.	No aplica
18. Guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos a los que tenga acceso, maneje en desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en desarrollo del contrato. En consecuencia, se obliga a no divulgar por ningún medio dicha información o documentos a terceros, sin la previa autorización escrita del CNMH.	Guardé estricta reserva sobre toda la información y documentos a los que tenga acceso, maneje en desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en desarrollo del contrato. En consecuencia, se obliga a no divulgar por ningún medio dicha información o documentos a terceros, sin la previa autorización escrita del CNMH.	No aplica

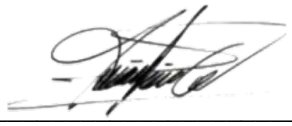
19. Transferir de conformidad con el artículo 20 de Ley 23 de 1982, modificado por el artículo 28 de la Ley 1450 de 2011 y demás normas concordantes, todos los derechos patrimoniales de autor de las obras producidas en cumplimiento del objeto y obligaciones del presente contrato, los cuales serán de propiedad del Centro Nacional de Memoria Histórica, quien podrá usarlos y/o disponer de ellos sin limitación temporal alguna, espacial o de modalidad; en todo caso para los efectos legales se aplicará la Ley 23 de 1982, Ley 44 de 1993, la Decisión Andina 351 de 1993 y demás normas conexas y complementarias. Asimismo, transferirá los derechos de propiedad industrial que surjan con ocasión del desarrollo del objeto del presente contrato para cuyo efecto legal se aplicará lo dispuesto en la Decisión Andina 486 de 2000.	Transferí de conformidad con el artículo 20 de Ley 23 de 1982, modificado por el artículo 28 de la Ley 1450 de 2011 y demás normas concordantes, todos los derechos patrimoniales de autor de las obras producidas en cumplimiento del objeto y obligaciones del presente contrato, los cuales serán de propiedad del Centro Nacional de Memoria Histórica, quien podrá usarlos y/o disponer de ellos sin limitación temporal alguna, espacial o de modalidad; en todo caso para los efectos legales se aplicará la Ley 23 de 1982, Ley 44 de 1993, la Decisión Andina 351 de 1993 y demás normas conexas y complementarias. Asimismo, transferirá los derechos de propiedad industrial que surjan con ocasión del desarrollo del objeto del presente contrato para cuyo efecto legal se aplicará lo dispuesto en la Decisión Andina 486 de 2000.	No aplica
20. Autorizar al CNMH a realizar exposiciones y reproducciones con la obra o los documentos derivados del presente contrato sin requerimiento de autorizaciones adicionales a la ya expresada con la firma del contrato.	Autoricé al CNMH a realizar exposiciones y reproducciones con la obra o los documentos derivados del presente contrato sin requerimiento de autorizaciones adicionales a la ya expresada con la firma del contrato.	No aplica
Productos	Productos ejecutados	Anexos

1. Presentación de manuales y documentos de la estructura organizacional del Sistema de Gestión de Seguridad Operacional SMS, Sistema de Administración Operacional MO, Manual de Control de Mantenimiento de las aeronaves no tripuladas MCM	1.1 Realicé avances en el documento Manual de Mantenimiento de Uas del CNMH	Producto1_1.1 Avance MO_uasCNMH **Los soportes anteriormente descritos se encuentran ubicados en el servidor de la entidad en la siguiente ruta Z:\COMUNICACIONES 2025\CUENTAS DE COBRO**
2. Presentación de formatos derivados de los manuales y demás requerimientos establecidos en la resolución No.01983 RAC 100 de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.	2.1 Presenté los formatos derivados de los manuales para el registro de Nueva Esperanza / Choco	Producto2_2.1 FtoUAS Cajamarca Producto2_2.2 FtoUAS_Vaupes **Los soportes anteriormente descritos se encuentran ubicados en el servidor de la entidad en la siguiente ruta Z:\COMUNICACIONES 2025\CUENTAS DE COBRO**
3. Evidencias de las gestiones realizadas ante la Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil, conducentes a la posterior certificación como propietario explotador de UAS.	3.1 Presenté avances en las evidencias de las gestiones realizadas ante la UAEAC	Producto3_3.1 Documentos Avance Gestion **Los soportes anteriormente descritos se encuentran ubicados en el servidor de la entidad en la siguiente ruta Z:\COMUNICACIONES 2025\CUENTAS DE COBRO**

Se dio cumplimiento al pago de los aportes de salud y pensiones de conformidad con lo establecido por la ley. Cordialmente,



CRISTIAN DAVID AREVALO ROJAS
CC. No. 1.010.199.418 de BOGOTÁ
Vo. Bo. Supervisor (a) o Interventor (a)



DANIEL FERNANDO POLANÍDA CASTRO
Profesional Especializado de la Estrategia de Comunicaciones

Revisó: Germán David Vanegas Méndez Contratista N. DE CONTRATO 276-2025 